



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

(18)

Fecha: DIA 6 MES 9 AÑO 2021

Yo JESUS ISAIAS PEREZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'990.802 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

3157482677.

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212234913211	Atencion prioritaria	Hugo Reina Arevalo Gladys Arevalo	NOR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	la direccion da en Centro Comercial		
2. Dirección deficiente	plaza 80 ya taberna Cheers ocupa		
3. Rehusado	el local 2 y 3 solo abren en las noches		
4. Cerrado X	se confirma en orpco registra un telefono		
5. Fallecido	3157482677 esta dañado se realiza 2do		
6. Desconocido	visita no sale nadie se deja formato		
7. Cambio de Domicilio	de visita bajo puerta.		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	6-9-21		
2ª Visita	7-9-21		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JESUS ISAIAS PEREZ
Firma	
No. de identificación	79'990.802 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **08 SEP 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, **14 SEP 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212234913211

Fecha: 01-09-2021

20212234913211

Página 1 de 1

223

Bogotá D.C.,

Señor(a)

HUGO MAURICIO REINA AREVALO

Señor(a)

GLADYS AMANDA AREVALO

Propietario y/o Representante legal

Establecimiento de comercio: **CHEERS 80**

CARRERA 70C # 80-48 LOCAL 3

Asunto: Notificación-Reanudación de Audiencia Pública.

Referencia: Expediente 2019604880100814E

Atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha 31 de agosto de 2021 proferido por la Inspección Distrital de Policía Atención Prioritaria AP5, antes AP4, donde se fijó fecha para continuar audiencia pública dentro del expediente de la referencia, comedidamente me permito solicitarle su comparecencia virtual el día **VEINTIDOS(22) DE SEPTIEMBRE DE 2021**, a las **TRES Y TREINTA (3:30) P.M** con relación al proceso verbal que se adelanta a partir de la orden de comparendo 110010738786 impuesto el día 15 de marzo de 2019 (artículo 92 numeral 2 de la Ley 1801 de 2016) y la verificación de los requisitos enlistados en el artículo 87 de la ley 1801 de 2016 para el desarrollo de la actividad económica en el establecimiento de comercio "CHEERS 80" ubicado en la CARRERA 70C # 80-48 LOCAL 3.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera VIRTUAL por medio del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual les será enviado el enlace y la invitación al correo gladys.arevalo1@gmail.com, para que participen de la Audiencia Pública. En caso que requiera la invitación a la audiencia virtual a un correo diferente por favor escribanos a inspeccionurbanoap5@gobiernobogota.gov.co.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual deberá hacerse presente en la **CALLE 11 # 8 - 17 Edificio Lievano**, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD en la fecha señalada, donde se le suministrará un equipo de computo para que pueda participar virtualmente en la referida audiencia pública.

Atentamente,

Manuel Alfonso Coca Chinome

Inspector Distrital de Policía

Atención Prioritaria -AP-5

Proyectó: Sandra Camargo

Revisó y Aprobó: Manuel Alfonso Coca

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.